

CIAXERO

Guayaquil, 17 de Febrero del 2016.

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CIAXERO S.A.
Ciudad.-**

Estimados señores Accionistas:

En relación a los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar a su consideración el informe anual de la administración de la Compañía CIAXERO S. A. para el periodo al 31 de Diciembre del 2015.

La compañía CIAXERO S.A. durante este periodo, no ha tenido actividades, ni transacciones por lo cual no cumplió con las metas propuestas obteniendo una pérdida.

Se han cumplido todos los requerimientos y transacciones de la Junta de Accionistas.

No han existido aspectos relevantes desde el punto de vista laboral o legal, que ameriten una ampliación en el presente informe.

En vista de todo lo expuesto, y si no existe criterio contrario, agradezco se proceda a la aprobación de los estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2015, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,





Cynthia Grunauer Kayser
Gerente General
Ciaxero s.a.